
	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 52	

ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	
PROCESO No: SS15-303	
DIRECCIONES ELECTRONICAS E.S.E HUEM: contratacionbys@herasmomeoz.gov.co gerencia.asesor@herasmomeoz.gov.co contratacion.gabys@gmail.com	
PUBLICACIONES (Página web institucional): www.herasmomeoz.gov.co	
PLATAFORMA CONTRATACION ELECTRONICA: www.bionexo.com.co	
PLATAFORMA MECANISMO DE SUBASTA INVERSA: www.publinexo.com.co	
CONTENIDO:	
1	OBJETO CONTRACTUAL 1
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS 1
13	PARTICIPANTES 32
4	OFERTA 34
5	PRESUPUESTO 35
6	REQUISITOS HABILITANTES 35
7	CRITERIOS DE SELECCIÓN 43
8	RIESGOS 46
9	GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 47
10	CRONOGRAMA DEL PROCESO 47
11	CLAUSULADO 48
12	CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA 49
13	ANEXOS 49-52
1. OBJETO CONTRACTUAL	
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CÚCUTA.	
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS	
La propuesta técnica debe incluir:	
1. Características técnicas (como parámetro mínimo las relacionadas en condiciones mínimas exigidas). Características inferiores no serán evaluadas por el comité. Los oferentes deben presentar las fichas técnicas (en formatos propios de diseño libre – debidamente numerados y organizados de acuerdo al orden del anuncio). Se debe precisar la marca, indistintamente que sea nacional o importada. Será inadmisibles la descripción genérica de “Nacional” o de “País de origen”.	
2. Descripción del Servicio técnico: El oferente debe presentar en la propuesta el tiempo de respuesta para soporte técnico presencial y asistencia remota (por separado). Así mismo, incluir el <u>TIEMPO DE REPOSICIÓN</u> de equipos (para los equipos requeridos en el anuncio) en caso de falla o daño.	
3. Disponibilidad de repuestos y consumibles: El oferente debe presentar en la propuesta el tiempo máximo de entrega de repuestos y consumibles, una vez ejecutado un futuro proceso contractual con la E.S.E. En caso de que el equipo requiera consumibles para su uso, se debe anexar una relación de los consumibles requeridos, tiempo de duración o consumo y el precio de los mismos (por equipo).	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 52	

4. En caso de ofertar bonificaciones adicionales, las mismas deben venir cuantificadas con costo representativo acorde a los precios del mercado. Se reciben bonificaciones de cualquier tipo que tengan que ver con la prestación de servicios de salud.

5. Tiempo de garantía. El oferente deberá describir para cada equipo el tiempo de garantía del fabricante. La garantía mínima exigida por la ESE es de un (1) año.


NOTA: Todos los equipos que requieran compatibilidad entre sí deben ser ofertados de tal manera que cumplan con dicho requisito.

El costo debe incluir flete, transporte e instalación, así como los demás costos que se generen.


El contratista debe garantizar que los repuestos y materiales consumibles de los equipos y dispositivos biomédicos se encuentran disponibles en el mercado nacional por lo menos durante 5 años a partir de la entrega y que sean compatibles con diferentes marcas del mercado (genérico), exceptuándose los que cuentan con certificado de exclusividad. Para lo cual, debe incluir en la propuesta técnica un certificado (en formato propio) que respalde la condición de disponibilidad mínima durante cinco (5) años, sin el mismo, la propuesta no será considerada.

GRUPO 1: EQUIPOS E INSTRUMENTAL (POR ITEM)


CODIGO – ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	REQUERIMIENTO ESPECIAL	CANT	UBICACIÓN GENERAL
D6401 Balanza analítica	Balanza con calibración automática, con Teclado y carcasa a prueba de líquidos. Carga mínima de 0.01g, repetibilidad máxima de 0.0001g. Rango de tara completo y Tiempo de estabilización, con conexión de 110V/60 HZ.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Laboratorio y patología
D6402 Broncoscopio rígido pediátrico	Camisas de 2.5 a 14 Fr, con parte óptica para estas camisas. Pinzas para cuerpos extraños y pinzas para bioxias (de tamaños inferiores y mayores) rígidas y flexibles, canastilla para elementos y canastilla para lentes.	REQUIERE TIEMPO DE REPOSICION	1	Cirugía
D6403 Capnógrafo	Pantalla a color, con velocidad de trazado mínimo de 25mm/s; capacidad de almacenamiento, unidades de CO2 en mmHg o kPA, rangos de Co2 -EtCO2 FiCO2 entre 0-150mmHg; Resolución de onda 1mmHg, Rango de frecuencia respiratoria 0-	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Ambulancia

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 52		


	150rpm. Rango de medición de Spo2 0-100%: Modo de paciente Adulto y pediátrico, incluya alarmas de advertencia de pacientes, mensajes de aviso controles de volumen, silenciamiento temporal de alarmas, de manera opcional la impresora térmica; alimentación eléctrica de 110v/60hz; batería horas de funcionamiento con batería mínimo de 2,5 h.				
D6404 Centrifuga de 24 puestos	Motor de inducción "BL" (Brush-Less) sin escobillas. Para uso en procedimientos de sedimentación y separación en laboratorios. Teclado de membrana. Pantalla de cristal líquido. Programa de velocidad y tiempo. Mínimo 10 memorias programables. Controlada por microprocesador. Tapa con cierre de seguridad. Bajo ruido. Compacta y fácil de operar. Con portatubos metálicos de 15 MI. Velocidad de operación ajustable y Velocidad mínima 500 RPM X. Tacómetro electrónico: Rango 0-5000 RPM, precisión +/- 2% X. Corriente eléctrica 120V – 60 Hz. Motor libre de mantenimiento.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Laboratorio	
D6405 Centrifuga de 28 tubos	Motor de inducción "BL" (Brush-Less) sin escobillas. Para uso en procedimientos de sedimentación y separación en laboratorios. Teclado de membrana. Pantalla de cristal líquido. Programa de velocidad y tiempo. Mínimo 10 memorias programables. Controlada por	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	banco de sangre	

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 52		


	microprocesador. Tapa con cierre de seguridad. Bajo ruido. Compacta y fácil de operar. Con portatubos metálicos de 15 MI. Velocidad de operación ajustable y Velocidad mínima 500 RPM X. Tacómetro electrónico: Rango 0-5000 RPM, precisión +/- 2% X. Corriente eléctrica 120V – 60 Hz. Motor libre de mantenimiento.				
D6406 Cistoretroscopio y resectoscopio pediátrico	Cistoretroscopio de 8 Charr, 6°, longitud 13 cms. Escala 8-12. Con ocular de conexiones laterales, de lux de fibra óptica incorporada, esterilizable en autoclave. Canal de trabajo de 5 Charr. Canal de instrumentos quirúrgicos con sistema de obturación y cierre rápido de 4 Charr. Optica miniaturizada. Visión frontal de 0°, 1.2 mm, longitud de 20 cms, conductor de luz de fibra óptica incorporada. Electrotomo con asa de corte, electrodo de coagulación, cable de alta frecuencia y vaina de protección. Vaina de resectoscopio de 9 Charr que incluya tubo de flujo y obturador. Optica Hopkins II de 0° visión rectilínea de 1.9 mm de diámetro con conductor de lux de fibra de vidrio incorporado. Electrotomo con elemento de trabajo, asa de corte, electrodo de coagulación, cable de alta frecuencia y vaina de protección. Vaina de resectoscopio con grifo Luer-lock. Tubo de entrada de 11 Charr y obturador. Incluye: 2 Pinzas de biopsia de canales de 4 Charr; 2 pinzas de cuerpo	REQUIERE TIEMPO DE REPOSICION	1	Cirugía	

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 5 de 52		


	extraño para canal de 4 Charr; 2 canastillas para extraer cuerpo extraño por canal de 4 Charr; canasta para esterilización de elementos y canasta para esterilización de sistema óptico.				
D6407 Congelador de plasma	Controlador de temperatura con alarma. Montado en la puerta. Pantalla digital LED. Rango con el funcionamiento de la temperatura programable. Una sola sonda para medir la temperatura. Alarmas de alta y baja temperatura programable, con indicadores visuales y sonoros. Descongelamiento Programable. Sistema de refrigeración refrigerado de aire forzado. Recubierto con pintura electro-estática. Sistema de puertas magnético de cierre magnético. Puerto de acceso para sonda de control externo. Registrador grafico de 7 días que no utiliza tinta. Doble rueda con bloqueo. Bloqueo del teclado. Capacidad mínimo de 300 Litros. Electricidad: 110/220V, 60Hz.	REQUIERE CERTIFICADO DE VALIDACION	1	banco de sangre	
D6408 Delantal Plomado adulto	Doble cara con ajuste con cinturón o velcro, Equivalencia plomo 0.5 mm. cubierto con vinilo o nylon lavable		15	4 endoscopia, 4 cirugía y 7 imágenes	
D6409 Dermatomos eléctricos	Pieza de mano y cable, cabezal ensamble con guía, plantilla protectora de cabezal, plantillas clip, guía de calibración, destornillador para montaje y fuente de poder de 110 V.		3	Cirugía	
D6410 Ecócardiografo portátil,	Sonda o transductor lineal de alta frecuencia (10 a 12		2	Cirugía	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 6 de 52	


para Anestesia	MHz), sonda o transductor convexo y sectorial con frecuencia de 4 a 7 MHz, pantalla a color mínimo de 8 pulgada, doppler espectral pulsad (reconocimiento de vasos), capacidad de almacenamiento y transferencia de imágenes.				
D6360 Equipo Electrobisturí	Electrobisturí con pedal monopolar y bipolar. Monopolar de corte y coagulación – para múltiples usos. Con una potencia de 300 Watios en corte puro y mezcla de 200 watios. Bipolar con una coagulación estándar de 80 Watios, coagulación soft 40 Watios.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Cirugía	
D6412 Equipo de electroterapia con Electroestimulación galvanofarádica	Dos canales de salida con potencias independientes galvánica. De varios tipos de corriente, para baja y media frecuencia. Frecuencia portadora variable de 2 a 10 KHz. Memoria programable, voltaje de red de 110v/60hz.		3	Rehabilitación	
D6413 Endoscopio pediátrico	Con fuente de lux con lámpara de Xenon. Alimentación a 110V/60HZ.		1	Cirugía	
D6414 Horno de incubación	Cámara interna resistente a la corrosión ensamblada en acero inoxidable. Control de temperatura digital tipo PID Temporizador digital 99 hr 59 min con alarma audible Panel de control Visualización de temperatura por medio de un display amplio y LED de alta luminosidad Temperatura máxima de usabilidad 90°C Interruptor luminoso que indica la puesta en marcha Entrada superior para termómetro de verificación Bandejas en acero inoxidable (2) perforadas con ajuste posiciones diferentes.	REQUIERE CERTIFICADO DE CABLIBRACION	1	Patología	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 7 de 52	


D6415 Estufa secado-cultivo para laboratorio	Horno de convección para secado de material de laboratorio clínico Con control digital de temperatura. Con aislante térmico de alta temperatura. Poseerá un sistema de ventilación ajustable para asegurar una operación eficiente y evitar el sobrecalentamiento de la carcasa exterior Voltaje 110v/60hz Rango de temperatura de 40°C a 250°C como mínimo.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio
D6416 Microscopio digital	Magnificación: 40X- 1600X Cabeza óptica: Binocular , distancia Interpupilar 55 - 75 mm Porta objetivos: Cuádruple 4 Objetivos estándar DIN, acromáticos, parafocales, paracentricos, poder de 4x, 40x , 100x, 1000x* (* inmersión en aceite) sistema antihongos Estativo: - Enfoque: - Posición baja, control coaxial para ajuste fino y grueso, con graduación lectura 2 micrones por división. Rango total del foco 20 mm., unidad de seguro del autofoco - Condensador: con iris diafragma y filtro integrado y ajuste por piñón - Iluminación: Fría tipo LED, con intensidad ajustable		2	Laboratorio
D6417 Protector tiroides	Ajuste con velcro cubierto de vinilo o nylon, lavable Equivalencia plomo 0.5 mm.		15	Endoscopia, cirugía e imágenes
D6418 pulmones de prueba adulto	Resistencia: 20 mbar/L/s Compliance: 25 mL/mbar at Vt = 500 mL, PEEP = 0 mbar Volumen: 0 - 1000 mL (con bolsa de 1L)		2	Ambulancia
D6419 Pulmones de prueba pediátrico	Resistencia: 5, 20, 50, 200 mbar/L/s Compliance: 1, 2, 3, 5 mL/mbar		2	Ambulancia

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 8 de 52		


	Volumen: 0 - 200 mL (con bolsa de 0.5L) Fuga: 0 - 10 L/min.				
D6420 Rayos x fijo	<p>Generador de alta frecuencia, controlado por microprocesador.</p> <p>Estabilización automática de tensión de línea. Indicación en pantalla de Kv, Ma, mAs</p> <p>Rango de Kv 40-125Kv</p> <p>Rango de Ma 50-100-200-300-500 Ma</p> <p>Rango de tiempo 0.002 a 5 segundos</p> <p>Tiempo de exposición menor o igual a 3 mseg.</p> <p>Margen de error de kV y mA/tiempo no superior al \pm 5%.</p> <p>conmutación automática de focos</p> <p>Presentación digitalizada de los parámetros de técnica y exposición.</p> <p>Ánodo giratorio.</p> <p>Doble foco con tamaño nominal no superior a 0.8 y 1.3 mm. Respectivamente</p> <p>Sistema de control y presentación de carga del tubo automática, así como protección contra sobrecargas.</p> <p>Poseerá indicador de código de errores y contador del número de exposiciones radiográficas.</p> <p>Arrancador de alta velocidad.</p> <p>Programación anatómica.</p> <p>Deberá incorporar un sistema que permita la medida de dosis por área</p> <p>Capacidad térmica del ánodo no inferior a 250.000 HU.</p> <p>Capacidad térmica del conjunto ánodo/coraza no inferior a 1.200.000 HU.</p> <p>Pendiente anódica que</p>	REQUIERE TIEMPO DE REPOSICION	1	Apoyo	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 9 de 52	


	<p> permite cubrir un campo mínimo de 40 x 40 cm a 1 metro (foco-detector). Dispositivo de colimación, luminoso y giratorio. Cronorruptor de luz electrónico. Cinta métrica incorporada o dispositivo automático para indicación de la distancia foco-detector. Filtración total del tubo no inferior al equivalente a 2,5 mm Colimador de Rayos X con: Indicador digital de formato de imagen. Dispositivo de colimación automática. o SOPORTE DE TECHO PARA TUBO DE RAYOS X O AL PISO Los equipos dispondrán de suspensión telescópica de techo dotada de sistemas de frenos electromagnéticos. Mecánicamente rígida y equipada con mecanismos de seguridad, permitiendo los siguientes movimientos: Desplazamiento longitudinal, transversal y vertical de la suspensión. Rotación del tubo de al menos $\pm 90^\circ$. Rotación de la suspensión sobre su eje vertical. o MESA PARA DETECTOR DIGITAL Sistema de frenos electromagnéticos mediante pedal. Mesa de tipo ajustable en altura con tablero flotante permeable a los rayos x. Que permita movimientos longitudinal y transversal o SOPORTE VERTICAL PARA DETECTOR DIGITAL Soporte vertical con sistema de fijación a suelo o pared. </p>				
--	--	--	--	--	--

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 10 de 52	


	<p>Desplazamiento vertical, con sistema de frenos contrapesados y/o sistema motorizado.</p> <p>Permitirá la incorporación de una parrilla antidifusora.</p> <p>Incluirá dispositivo para la realización de telerradiografías de miembros y columna, que deberá acompañarse del software adecuado de postproceso para estas exploraciones (al menos uno de los equipos).</p> <p>Cámara de ionización de tres campos.</p> <p>o DETECTOR DIGITAL</p> <p>El equipo estará dotado dos detectores digitales (mesa y pared) que permita la adquisición de imágenes digitales de radiología general.</p> <p>Las imágenes se mostrarán de forma inmediata en un monitor situado en la sala de control, de modo que permita al operador comprobar la calidad y el correcto posicionamiento de las mismas.</p> <p>Deberá permitir la adquisición de imágenes en diferentes formatos.</p> <p>El tamaño del detector debe ser al menos de 35x40cm. Se valorará mayor tamaño del detecto digital.</p> <p>o ESTACIÓN DE TRABAJO DE ADQUISICIÓN</p> <p>Estación de trabajo de adquisición situada en la sala de control al alcance del operador.</p> <p>Indicar tiempo de encendido</p> <p>Dispondrá de un monitor de al menos 19" con una resolución de 1280 x 1024 que permita la visualización</p>				
--	---	--	--	--	--

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 11 de 52		


	<p>inmediata de las imágenes adquiridas. Especificar</p> <p>Teclado alfanumérico para introducción de datos.</p> <p>El disco duro del sistema tendrá capacidad para al menos.</p> <p>2000 imágenes. Especificar</p>				
D6421 Refrigerador de farmacia de alto rendimiento	Conexión de 110V/60HZ, con descongelación manual, material inoxidable. Con alarma audible. Capacidad mínima de 600 l. Rango de temperatura: Mín.: 1 °C Máx.: 10 °C	REQUIERE CERTIFICADO DE VALIDACION	2	banco de sangre y farmacia (bodega)	
D6424 Serofuga de 12 tubos.	Microprocesador con pantalla LCD * Motor de inducción libre de mantenimiento sin escobillas. * Seguro electrónico para la tapa * Identificación del tipo de rotor * Identificación de desbalance con parada del equipo * Estándares de seguridad-IEC 1010 * Nivel de ruido < 60 dBA a máxima velocidad. * Variedad de rotores y accesorios * Fácil cambio de rotores *Fácil manejo y programación *Teclado de membrana touch Down *Display LCD iluminado *Indicación permanente de los valores programados y actuales *Programación de la velocidad.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	banco de sangre	
D6425 Unidad odontológica	SISTEMA INTEGRADO CON BANDEJA , LAMPARA DENTAL , ESCUPIDERA, SURTIDOR Y SOPORTE DE VASO ,SLLON DENTAL Y COMPRESORA - PEDAL DE CONTROL. - BANDEJA – MODULO DE CONTROL - BANDEJA PARA		1	Maxilofacial	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 12 de 52	


	INSTRUMENTAL INCORPORADO Y ARTICULADO - BRAZO MOVIL Y AJUSTABLE - MINIMO TRES (03) SOPORTE PARA PIEZAS DE MANO Y UN (01) SOPORTE PARA JERINGA TRIPLE - CONECTORES DE PIEZAS DE MANO TIPO BORDEN CON REGULADOR - UN (01) SOPORTE - LAMPARA DENTAL - LAMPARA DE LUZ HALOGENA - INTENSIDAD DE LUZ VARIABLE. CON DOS INTENSIDADES DE ILUMINACION - INCOMPORADA A LA UNIDAD CON BRAZO ARTICULADO - CON REFLECTOR PARABOLICO CON PANTALLA DICROICA O SIMILAR (SIN SOMBRA) - CON FILTRO PROTECTOR. - ESCUPIDERA DE PORCELANA (LOZA) DE UNA SOLA PIEZA Y DESMONTABLE - PROVISTO DE DE TRAMPA DE SÓLIDOS - SURTIDOR Y SOPORTE PARA VASO - SURTIDOR AUTOMATICO (O MANUAL) - FLUJO DE AGUA REGULABLE - SOPORTE INOXIDABLE INCORPORADO A LA UNIDAD DENTAL - SILLON DENTAL - CON SISTEMA ELECTRICO - BASE CON REVESTIMIENTO INOXIDABLE - RESPALDAR CON APOYA				
--	--	--	--	--	--

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 13 de 52	


	<p>BRAZO INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOVIMIENTO DEL ASIENTO HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO - MOVIMIENTO DE INCLINACION DE RESPALDAR, DESDE POSICION HORIZONTAL. - APOYO DE CABEZA ARTICULADO CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA Y ABAJO. - RESPALDAR CON APOYA BRAZOS INTEGRADO O CON BRAZOS MOVILES. - MOVIMIENTOS DE ASIENTO Y ESPALDAR CONTROLADOS POR EL USUARIO DEMANERA INDEPENDIENTE. - TAPIZADO SIN COSTURA VISIBLES, EN VINIL (O MATERIAL MAS RESISTENTES). - SISTEMA DE VACIO - EJECTOR DE SALIVA MEDIANTE VENTURI POR AGUA Y/O AIRE - EJECTOR DE ALTO VOLUMEN. - UNIDAD DE AIRE (COMPRESOR) - SIN ACEITE - CAPACIDAD DEL TANQUE DE 100 Lts - PRESION MAXIMA : NO MENOR A 6.9 BAR (100 PSI) - FLUJO DE AIRE DE 80 L / min (O MAS) - MOTOR MONOFASICO DE 1 HP <p>ACCESORIOS : FILTRO DE AIRE INTEGRADO, REGULADOR DE PRESION DE SALIDA PRESOSTATO, VALVULA DE PURGA , VALVULA DE SEGURIDAD DE SOBRE PRESION.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACCESORIOS - UN (01) MICROMOTOR CON PIEZA RECTA Y 				
--	--	--	--	--	--

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 14 de 52	


	CONTRA ANGULO CON FRESAS N° 703-702 - UNA (01) JERINGA TRIPLE - DOS (02) BOMBILLAS PARA LAMPARAS DENTAL. CONEXIÓN ELETRICA - Voltaje 110 Vac / 60 Hz.			
D6426 Unidad de Otorrino	Equipo aspirador central, fuente de alimentación con salidas de 3, 6 y 12v, galvanocauterio incorporado, proyector de 12v para iluminar área de trabajo. Alimentación de 110V/60HZ.		1	Otorrino
D6427 Ultrasonido	Frecuencias de 1 y 3 MHz Modos de funcionamiento variables (16 Hz, 48 Hz y 100 Hz). Opción de uso con batería Opciones de aplicadores en varios tamaños (1cm2, 2cm2, 5cm2 y 10cm2) Cabezales intercambiables Función de calentamiento del aplicador Control de contacto del aplicador.		2	Rehabilitación
D6428 Nasofibrolaringoscopia	Sistema Óptico Campo de Visión 85° Profundidad Visual 2.5 ~ 50mm Extremo Distal Diámetro Exterior 3.4mm Tubo de Inserción Diámetro Exterior 3.6mm Sección de Doblado Rangos de Doblado 130° hacia arriba 130° hacia abajo Longitud Total 530mm		1	Consulta Externa
D6429 Agitador de Mazzini	Tipo de movimiento : orbital Tamaño de Orbit : 20 mm Regulación de la velocidad : 50 - 250 rpm visualización de la velocidad : digital (LED) Temporizador : de 1 min a 999 min / continua Visualización de la hora : digital (LED) Carga máxima : 2,5 kg excl. accesorio	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 15 de 52	


	Potencia: 12V . 500 mA (adaptador de alimentación externa) tamaño global (w / o de fijación) : 265 x 270 x 70 mm Peso : 3,9 kg				
D6430 Autoclave eléctrico a vapor	Esterilizador de mesa con su propio generador eléctrico de vapor, con llenado de cámara por gravedad desde un tanque reservorio. Con protección de bajo nivel de agua. Operación manual o automático El equipo contara con los siguientes controles: 1- temperatura, 2- presión 3- llenado de agua 4- evacuado de vapor hacia reservorio de agua 5- tiempo de esterilización. Con indicadores de encendido y del proceso de esterilización. Alarma sonora al final de la esterilización Medidores separados para monitorear los parámetros de presión y temperatura de esterilización. Dispositivo de seguridad para evitar la apertura de la puerta cuando la cámara esté presurizada. Con válvula de seguridad para evacuar la presión de cámara al sobrepasar un valor prefijado de 34 PSI aproximadamente. Para uso en laboratorio clínico y áreas afines.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio	
D6431 Contador de células	Contador de 8 teclas con totalizador. Posee teclas de borrado, conteo regresivo y bloqueo de teclas. Tono audible en cada tecla. Alarma audible al llegar a la cuenta de 100. Máximo conteo hasta 999. Voltaje de 110 V.		2	Laboratorio	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 16 de 52	


D6432 Refrigerador Vertical para conservación de muestras	De doble puerta de vidrio para conservación de muestras, controlador electrónico, display luminoso, con temperatura digital y temperatura de 2 a 8°.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio
D6433 Congelador Horizontal de -20C	Controlador electrónico, alarmas sonoras y visuales por alta y baja temperatura. Display luminoso, termómetro digital, aislamiento térmico, con paredes de 4" de espesor. Congelador de forma horizontal.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio
D6435 bascula con tallímetro electrónica	Bascula de pedestal Plataforma solida con capacidad aproximada para 150 kilos Tallímetro con altura aproximada de 2.00 metros La graduación de las escalas para el peso deberá estar en libras y kilogramos La graduación de las escalas para la talla deberá estar en centímetros y metros Deberá contar con pantalla Cable de poder ALIMENTACION Conexión a 110/60hz		1	banco de sangre
D6436 Bascula de piso	Bascula de pedestal plataforma sólida y antideslizante con capacidad aproximada mínimo 150 kilos, tipo médico. La graduación de las escalas para el peso deberá estar en libras y kilogramos, pantalla de visualización de los datos. ACCESORIOS Baterías recargables Adaptador de red	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	16	Hospitalización
D6437 Basculas con tallímetro	Bascula de pedestal Plataforma solida con capacidad aproximada hasta 250 kilos Tallímetro con altura aproximada de 2.00 metros La graduación de las escalas para el peso deberá estar en libras y kilogramos La graduación de las escalas	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	16	Consulta Externa y hospitalización (piso 10 y 11)

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 17 de 52	


	para la talla deberá estar en centímetros y metros con pantalla de visualización LCD ACCESORIOS 1. Cable de poder ALIMENTACION 1. Conexión a 110/60hz				
D4960 Desfibrilador	Desfibrilador cardiaco de onda bifásica, tipo de desfibrilación: manual, sincrónica y AED. Entrega de energía entre 0-270 joules, marcapaso externo, velocidad de registro 25mm batería interna para 2 horas de trabajo, monitor, conexión con cable EKG y cable de conexión para electrodo desechable, conexión a red eléctrica 110vac y frecuencia 60hz. con paletas adulto, pediátrico. conectividad a PC registro de eventos descargable. Debe contar con los accesorios y demás elementos necesarios para que cumpla a cabalidad.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION REQUIERE TIEMPO DE REPOSICION	9	Hospitalización y apoyo	
D6439 Electrocardiógrafo	- Circuito de entrada: Protegido contra descargas de desfibrilador El electrocardiógrafo debe contar con los accesorios, módulos, instrumentos y demás elementos necesarios para que pueda cumplir a cabalidad con las siguientes características técnicas: • Mínimo tres canales. • Software para auto interpretación. Debe contar con software de arritmias y marcapasos. Filtro de movimiento. • Batería interna recargable de mínimo dos horas de autonomía. • Papel estándar comercial no exclusivo del proveedor del equipo, formato tipo hoja,		1	Urgencias pediatría	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 18 de 52	


	<p>papel fácil de colocar en la Historia Clínica. No se acepta tipo rollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modos de registro automático o manual. • Pantalla LCD y teclado alfanumérico completo. • Indicación de la fecha y hora. • Impresión automática y manual. <p>Debe tener capacidad para ser conectado a la red eléctrica dentro del rango de 110 VAC a 120 VAC y una frecuencia lineal de 60 Hz.</p> <p>PANTALLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Color LCD retroiluminada (CCFT) 				
D6440 Equipo de órganos de los sentidos	De estuche, oftalmoscopio con mango, otoscopio con mango, con transmisión de luz blanca, entrada de insuflación para otoscopio, el oftalmoscopio lentes de aumento de campo ancho, óptica sellada para mantener el instrumento limpio, set de espéculos desechables para otoscopio. De batería no recargable, tipo "C".		18	Consulta externa y hospitalización	
D6441 Fotóforo o lámpara frontal	<ul style="list-style-type: none"> • FUENTE DE LUZ: LAMPARA DE ESTADO SOLIDO DE 5 WATTS • TEMPERATURA DE COLOR: 5.500 GRADOS KELVIN, 50 LUMENS • DISTANCIA DE TRABAJO: 16 PULGADAS (40 CMS) RANGO DEL TAMANO DEL PUNTO (spot): 1.5 A 6 PULGADAS A LA DISTANCIA DE TRABAJO (3,81 A 15,24 CMS) • TIEMPO DE DURACION DE LA BATERIA (OPCIONAL): UNA HORA CONTINUA CON LA BATERIA COMPLETAMENTE 		1	Consulta externa	

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 19 de 52		


	CARGADA. • VOLTAJE: 110 V 60 Hz				
D192 Monitor de presión no invasiva con pulsoximetría	Monitor de presión no invasiva que permita determinar tensión arterial, sistólica, diastólica, media y frecuencia cardíaca y pulsoximetría. Visualización numérica y curva en la pantalla. Modo de operación manual y automático. Soporte para su transporte. Batería de reserva mínimo 60 minutos. Con accesorios para adulto, pediátrico y neonatal.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	7	Hospitalización y apoyo	
D1426 Monitor de signos vitalés	Pantalla mínimo de 10" LCD a color mínimo 5 parámetros (ECG, RESPIRACION, SPO2, NIBP, TEMPERATURA) 5 formas de ondas, arritmias, detección de segmento ST, marcapasos, medición de tendencias las últimas 24 horas. Batería recargable mínimo dos horas de trabajo. Con función adulto, pediátrico, neonatal. Alarmas audibles y visuales seleccionables por el usuario, con exportación de datos a medio magnético. Accesorios para adultos, pediátricos y neonatos. Con capacidad de conexión eléctrica de 120vac y frecuencia de 60hz. Preferiblemente con tecnología análoga y de toque.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	10	Hospitalización, consulta externa y cirugía.	
D5874 Pesabebe	Con bandeja para colocar el bebe de fácil limpieza, pantalla LCD, con posibilidad de selección de peso en kilogramos o libras, capacidad mínimo 20kg. Con función de tara para eliminar peso de accesorios, tallímetro para bebe adaptable incorporado a la base de la báscula, capacidad de funcionar mediante adaptador a la red eléctrica y pilas	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Consulta Externa	

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 20 de 52		


D6445 Tallímetro	Tallímetro mecánico para niños y adultos El tallímetro con escala recambiable, con un alcance de medición de 3,5 a 230 centímetros, que puede insertarse flexiblemente en un perfil de material plástico de 138 centímetros de longitud.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Consulta Externa
D6446 Tensiómetro adulto de pared	- Equipo para anclaje en pared. - Pera látex de insuflado con válvula de purga con ajuste fino - brazaletes de nylon con sistema de fijación tipo velcro adulto - Maxima tolerancia de error +/-3mmhg.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	11	Consulta externa
D1729 Camillas de recuperación y transporte	Camilla de recuperación y transporte de altura variable por accionamiento hidráulico. Posiciones básicas: Horizontal, Semisentado, Trendelenburg y Trendelenburg inverso (de accionamiento eléctrico, hidráulico y/o neumático). Superficie de paciente fabricada en acero inoxidable. Espaldar reclinable. Barandas de seguridad (plegables o abatibles) con descenso vertical. Incluida Colchoneta impermeable. Atril porta suero telescópico con bloqueo, graduable y mínimo para dos bolsas. Bomper protector en todo su perímetro para proteger las paredes. Ruedas giratorias antiestáticas con freno de sistema central, total y sistema direccional. Capacidad de carga dinámica de mínimo 180 Kg . Acabado en pintura electrostática en polvo. Cubierta plástica en la base que permite ubicar otros elementos.		10	Cirugía

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 21 de 52	

D6438 BANDA DE TROTE	Sistema de absorción de impacto. Velocidad mínima de 0.8 km/hra y máxima de 20 Km/hra. Inclinación mínimo hasta 15 °. Pantalla LED con indicadores. Con sensor de ritmo cardiaco. Peso máximo de usuario de 150 Kg (como mínimo).	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Rehabilitación
D6411 BICICLETA ESTATICA	Ajustable en altura de asiento y manubrio, asiento acolchado, construida en acero sin costuras, pedales antideslizantes, sistema de regulación de esfuerzo. Para peso Máximo de 180 kg (Como mínimo).		1	Rehabilitación
D5242 CARRO DE PARO	Debe contar como mínimo con: 1 bandeja giratoria 360° para desfibrilador, 1 atril porta suero, 1 bandeja para succionador, 1 bandeja lateral replegable, 2 bandejas con divisiones para medicamentos, 1 superficie en PVC ABS, Etiquetas para cajones, 1 break para cilindro de oxígeno, 1 tabla para rcp, 1 contenedor para corto punzantes, 1 canasta lateral, 1 sistema de seguridad. 2 cajones como mínimo deben tener divisiones para medicamentos y equipos de intubación.	REQUIERE TIEMPO DE REPOSICION	9	Hospitalización y apoyo diagnóstico
D6423 CARRO DE VIA AEREA	El carro tiene que ser rodable con 4 ruedas una de las cuales tiene que tener freno y otra direccional 4 cajones de diferentes dimensiones para que cada equipo corresponda a ser ubicado en su correspondiente cajón , con seguridad para todas sus cajones identificado como vía aérea, gabinete para 2 fibroscopios , sujetador para		1	Recuperación

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 22 de 52	


	cilindro de oxígeno.			
D6487 ELIPTICO	Pantalla LED con indicadores, sensor de ritmo cardiaco, estructura en acero. Peso máximo de usuario 180 kilos (Como mínimo).	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Recuperación
D6458 Centrifuga refrigerada	Motor por inducción, totalmente libre de mantenimiento. En acero inoxidable resistente a la corrosión, sistema de frenado y aceleración, sistema de paro automático por desequilibrio. Cierre electrónico de la tapa. Alarma acústica de final de centrifugado. Nivel de ruido inferior a 60 decibeles, microprocesador y con memoria programable que incluya rotor angular para 12 tubos de 15 ml.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Laboratorio
D6480 COLUMNA PARA MEDICAMENTOS	Columna de almacenamiento, de mínimo 12 gavetas, de las cuales mínimo 3 deben ser extraíbles y removibles. El sistema de gavetas debe incluir calles y separadores. Sistema de alerta para manejo de inventarios. Con cierre automático y sistema de seguridad.		2	Farmacia
D6481 CARRO UNIDOSIS PARA MEDICAMENTOS	Carro para mínimo 40 camas, superficie de trabajo, estructura en aluminio, con manijas y sistema de seguridad por ambos lados. Con almacenamiento y transporte de insumos, con		5	Farmacia

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 23 de 52	


	sistema de frenado en dos ruedas.			
D6482 CARRO DOS NIVELES	Carro de transporte de dos niveles, elaborado en estructura en aluminio, con entrepaños con bordes altos para contener derrames, con manijas y dos ruedas con freno.		2	Farmacia
D6483 CAMILLA PRINCIPAL PARA AMBULANCIA HIUNDAY	Totalmente elevada a nivel del suelo, con patas plegadizas al entrar a la ambulancia y con despliegue al bajar de la ambulancia. Sistema de bloqueo automático, frontal y trasero. Controlador de elevación izquierdo y derecho. Debe incluir colchoneta, arnés y anclaje.		1	Ambulancia
D6484 CAMILLA PRINCIPAL PARA AMBULANCIA MAZDA	Totalmente elevada a nivel del suelo, con patas plegadizas al entrar a la ambulancia y con despliegue al bajar de la ambulancia. Sistema de bloqueo automático, frontal y trasero. Controlador de elevación izquierdo y derecho. Debe incluir colchoneta, arnés y anclaje.		1	Ambulancia

GRUPO 2: EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA CIRUGIA, POR ITEM

CODIGO - ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	REQUERIMIENTO ESPECIAL	CANT	UBICACIÓN GENERAL
D2021 Lámpara Cielítica	De dos satélites, sistema de LEDS, pieza de movilizador esterilizable, montadas sobre bases de anclaje cielítico de rotación 360° tiempo vida de los LEDS 20.000 horas voltaje		5	Cirugía

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 24 de 52		


	de entrada 120vac frecuencia 60hz con iluminación mínima de 140.000 lux en uno de los dos satélites, intensidad regulable.				
D5603 Maquina De Anestesia Adultos Pediátrica - Neonatos	Equipo para aplicaciones de anestesia inhalatoria con pacientes neonatales, pediátricos y adultos sin requerir cambio en algún componente del ventilador. Debe incluir los siguientes modos ventilatorios: controlado por volumen, controlado por presión, SIMV, modos sincronizados y modo presión, manual espontanea (NO OPCIONALES). Para trabajar con flujos bajos a partir 250 ml/min. Con guarda hipoxica mínimo 25% en mezclas de N2O, con sistema interbloque en los vaporizadores, fuente de oxigeno auxiliar y sistema para conexión de cilindros de emergencia. Absorvedor de diseño compacto integrado al equipo. Cambio de ventilación manual a controlada mediante activación del modo ventilatorio sin deshabilitar la válvula APL. Vaporizadores mínimo dos. Capacidad de conexión 120 vac y frecuencia 60hz.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Cirugía	
D4836 Monitor de signos vitales con presión invasiva con Agentes anestésicos	Pantalla mínimo de 10" LCD a color mínimo 6 parámetros (ECG, RESPIRACION, SPO2, IBP, NIBP, TEMPERATURA) 6 formas de ondas, arritmias, detección de segmento ST, marcapasos, medición de tendencias las últimas 24 horas. batería recargable	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	2	Cirugía	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 25 de 52	

	<p>mínimo dos horas de trabajo. Con función adulto, pediátrico, neonatal. Alarmas audibles y visuales seleccionables por el usuario, con exportación de datos a medio magnético. Accesorios para adultos, pediátricos y neonatos, incluyendo los de IBP. Con capacidad de conexión eléctrica de 120vac y frecuencia de 60hz. Que incluya módulo de agentes anestésicos y capnografía Analizador de gases integrado, detección automática de mezcla halogenada y capnografía. Identificación de 5 agentes anestésicos y medición de FIO2. Pantalla a color que muestra curvas. Conexión eléctrica a 120vac y frecuencia de 60hz. Preferiblemente con tecnología análoga y de toque.</p>				
--	--	--	--	--	--

GRUPO 3: INSTRUMENTAL BASICO


CODIGO - ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	REQUERIMIENTO ESPECIAL	CANT	UBICACIÓN GENERAL
D6452 Espejos laringeos del 2 a 8	Espejos laringeos del 2 a 8		8	Consulta Externa
D6453 Espéculos nasales metálicos de adultos	Con lámpara de xenón XL de 3,5 V o lámpara halógena HL de 2,5 V. Fibra óptica de alta calidad para una concentración y transmisión óptimas de la luz. Lente pivotante desmontable de 2,5 aumentos. Con opciones de Expansión lenta y		5	Consulta Externa

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 26 de 52	


	controlada y de expansión rápida. Cierre de bayoneta para una fijación rápida y segura al mango. Carcasa resistente.			
D6454 Espejuelos nasales pediátricos	Con lámpara de xenón XL de 3,5 V o lámpara halógena HL de 2,5 V. Fibra óptica de alta calidad para una concentración y transmisión óptimas de la luz. Lente pivotante desmontable de 2,5 aumentos. Con opciones de Expansión lenta y controlada y de expansión rápida. Cierre de bayoneta para una fijación rápida y segura al mango.		3	Consulta Externa
D6455 Espejuelo de oído metálico	Espejuelo de oído metálico		8	Consulta Externa
D6456 Porta-algodones	Porta-algodones en acero inoxidable		4	Consulta Externa
D6457 Cánula de succión	Cánula de succión en acero inoxidable		3	Consulta Externa

GRUPO 4: EQUIPOS BASICOS

CODIGO - ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	REQUERIMIENTO ESPECIAL	CANT	UBICACIÓN GENERAL
D5692 Aspirador de secreciones	Desplazamiento: 34 l/min Presión Mínima: 560 mm HG al nivel del mar Nivel Acústico: 58 dba desde 1 metro Tipo de Bomba de Vacío: Diafragma sin lubricación Requerimientos Eléctricos: 115V AC, 60 Hz.		3	Hospitalización y apoyo
D6461 Cinta métrica	Mediciones para hombres y mujeres según la parte visible de la cinta. Divisiones en colores	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	8	Consulta Externa

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 27 de 52		


D6462 Doppler	Doppler con batería de 9Voltios, con LED indicador de frecuencia cardiaca, selector de incremento de volumen.		4	Consulta Externa y sala de partos
D5933 Fonendoscopio pediátrico	Debe ser para uso pediátrico - neonatal, doble campana.		2	Ambulancia
D180 Fonendoscopios	Debe ser doble servicio, adulto - pediátrico		8	Consulta externa
D385 Laringoscopio	Set de laringoscopio de fibra óptica, con estuche que incluya mangos de baterías "AA" y "C". Con hojas Macintosh No. 3 y 4 y Miller No. 0 y 2.		6	Apoyo y hospitalización
D6466 Martillo de reflejos	Mango metálico Cabeza de caucho duro con accesorios para la determinación de la sensibilidad de la piel (escobilla y aguja)		16	Consulta externa
D5827 Negatoscopio Doble	GABINETE ELABORADO EN LÁMINA DE ACERO. SIN FORMACION DE HAZ DE LUZ Y SOMBRAS EN LA PANTALLA. SISTEMA DE SUJECION DE RADIOGRAFIAS.		3	Consulta Externa
D6468 Pulsoxímetro	Pantalla para la visualización de los parámetros, curva de pletismografía y frecuencia de pulso Monitorización no invasiva con sensor de saturación de oxígeno en pacientes adultos, pediátricos y neonatos Almacenamiento Alarmas SPO2 niveles altos y bajos Frecuencia Indicadores de batería baja Accesorios Sensores reusables para (adulto/ pediátricos) ALIMENTACION Batería recargable e integrada mínimo dos horas de duración Conexión a 110/60hz	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	5	Hospitalización

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 28 de 52	


D6469 Reloj temporizador	Reloj temporizador para uso en el servicio de patología.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Patología
D6470 tensiómetro pediátrico	Pera látex de insuflado con válvula de purga con ajuste fino brazalete de nylon con sistema de fijación tipo velcro Manómetro tipo reloj con protector. -Máxima tolerancia de error +/-3mmhg.	REQUIERE CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	Ambulancia

GRUPO 5: DOTACION DE HABITACION Y CAMILLAS (POR GRUPO)

CODIGO - ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	REQUERIMIENTO ESPECIAL	CANT	UBICACIÓN GENERAL
D1025 Camillas	Estructura fabricada en tubería redonda, tendido de dos planos en lámina de acero y marco en tubería redonda. Espaldar graduable, Protector plástico en el contorno del piecero y el cabecero. Barandas de seguridad tubulares que al ser accionadas se guardan bajo el tendido, colchoneta en espuma de alta densidad de ocho centímetros de espesor forrada en cordobán lavable, canastilla auxiliar, soporte para tanque de oxígeno, varilla porta suero con soporte, correas para sujeción, ruedas con freno de doble bloqueo. Terminados en pintura en polvo electrostática y capacidad de carga de 150 kg. Posiciones horizontal y fowler.	REQUIERE REGISTRO INVIMA	35	URGENCIAS ADULTO
D6486 CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA	Cama eléctrica fabricada en tubería estructural de acero, cabecero y piecero plástico, tendido de	REGISTRO INVIMA	5	HOSPITALIZACION


	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 29 de 52	

	cuatro planos (uno fijo y tres móviles) que permita movimiento de flexión espalda, flexión pies, cambio de altura y autocontorno. Con control manual. Con barandas de seguridad. Con atril portasueros y soporte para bolsa de drenaje. Con ganchos para correas de sujeción, ruedas con freno (todas).				
D5289 CAMA HOSPITALARIA	Cama mecánica con cabecero y piecero desmontable en formica, tendido de cuatro planos (uno fijo y tres móviles) que permita realizar movimientos de espalda y pies. Sistema mecánico de manigueta plástica retráctil, barandas de seguridad plegables y receptáculos en las esquinas para portasueros y bolsa de drenaje, atril fijo cromado. Con sistema de frenado en las cuatro llantas.	REGISTRO INVIMA	30	HOSPITALIZACION	
D6083 MESA PUENTE	Estructura metálica superficie enchapada en fórmica y redondeada con bisel plástico. Sistema de Graduación para altura.		35	HOSPITALIZACION	
D6163 ESCALERILLA DE DOS PUESTOS	Elaborada en tubería redonda con tapones plásticos, de dos pasos, en material antideslizante y rebordeada con biseles plásticos.		35	HOSPITALIZACION	
D5034 MESA DE NOCHE	Elaborada en lámina de acero, con tapa superior enchapada en formica con bisel plástico, con cajón para guardar objetos personales con entrepaño. Que incluya sistema de seguridad.		35	HOSPITALIZACION	
A0225 COLCHON HOSPITALARIO	Colchón antiescara, fabricado en espuma troquelada, ajustable a	REQUIERE REGISTRO INVIMA	35	HOSPITALIZACION	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 30 de 52	

	los diferentes movimientos o posiciones del tendido de la cama, forrado en tela resistente a hipoclorito, con tratamiento antibacterial, sistema de cierre lateral.			
D6485 SILLA RECLINOMATICA DE ACOMPANANTE	Sistema mecánico con reclinación en el espaldar, marco estructural en acero, de pantorrilla, desplazamiento hacia atrás elaborado en material lavable de fácil limpieza, con mesa y portavasos. Con un ancho de máximo 70 cm.		88	HOSPITALIZACION
D1231 SOFA CAMA	Estructura metálica, con descansabrazos en madera con asiento de extensión y espaldar. Tapizado en material lavable. El espaldar pueda ser usado como almohada.		4	HOSPITALIZACION
D4907 Silla de ruedas Adultos	Estructura fabricada en acero. Descansa pies graduables, apoya brazos en plástico, ruedas macizas, freno ergonómico, espaldar, apoya brazos y descansa pies fijos. Capacidad mínimo para soportar peso de 120 Kg.	REQUIERE REGISTRO INVIMA	4	HOSPITALIZACION (PISO 11 Y 12)
D1425 Mesa auxiliar rodante en acero inoxidable	Estructura fabricada en tubería de acero, plato superior e inferior para transporte de materiales e implementos, plato superior en acero inoxidable, barandillas de seguridad en acero inoxidable.		4	HOSPITALIZACION

NOTA: Todos los elementos solicitados, que requieran registro sanitario acorde a la normatividad vigente, deben incluirse en la propuesta técnica a presentar.


	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 31 de 52	

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Entrega de los equipos instalados y funcionando en la ESE HUEM, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.
2. Ejecutar el entrenamiento y capacitación en el uso de los equipos biomédicos (según requiera) al personal relacionado con el manejo de los mismos, durante la fase de instalación y puesta en marcha de los equipos adquiridos.
3. Realizar mantenimiento preventivo durante el tiempo de la garantía, presentando el correspondiente cronograma de mantenimiento.
4. Capacitar y entrenar al personal que presta servicios de mantenimiento de la institución en el uso y mantenimiento de equipos.
5. El contratista debe entregar para todos los equipos y dispositivos biomédicos, los registros INVIMA.
6. El contratista debe entregar todos los manuales de funcionamiento (manual de usuario, manual técnico), fichas técnicas, instrucciones, hoja de vida y diagramas en idioma español.
7. Brindar soporte presencial en la Institución durante un (1) año posterior a la entrega de equipos.
8. Diseñar y entregar guías de manejo rápido de equipos adquiridos.
9. Reembolsar el pago de los impuestos que se generen del contrato, conforme a la liquidación efectuada por el contratante, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al pago.
10. El contratista se obliga a aportar junto con la factura y demás soportes contables, la estampilla pro-hospital Erasmo Meoz.
11. Aportar original de certificación bancaria a nombre del contratista que incluya tipo y número de la cuenta.
12. Entregar el certificado de importación (Si da a lugar).
13. Entregar certificado de calibración, metrología o validación por los fabricantes (Si aplica).
14. Entregar copia de la garantía del fabricante.
15. Garantizar disponibilidad permanente de Soporte técnico en Colombia con asistencia presencial y/o remota.
16. En caso de requerir mantenimiento correctivo durante el tiempo de la garantía de los equipos, el contratista deberá hacer asistencia técnica presencial en máximo 48 horas, previa solicitud de la entidad y conforme a la necesidad prioritaria de la misma.
17. El contratista debe responder por los daños causados a los bienes de la entidad no destinados al contrato.
18. Presentar la cuenta de pago y los respectivos soportes contables, junto con los requisitos legales exigidos, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al plazo de ejecución del contrato.
19. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 32 de 52	

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002


3. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que permita la ejecución del contrato requerido; siempre y cuando no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley, referidas en el Capítulo V, artículo 23 del Acuerdo 008 de junio 13 de 2013, emanado de la Junta Directiva de La Empresa Social Del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz, previstas en la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación de la E.S.E HUEM- y por remisión expresa, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar la persona que para todos los efectos, representará al Consorcio o Unión Temporal y definir las condiciones de facturación. En general, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Las personas jurídicas y/o naturales, y las personas integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto a las ventas al que pertenece y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS:

Cuando se trate de personas extranjeras deberán acreditar su existencia, representación legal y objeto social conforme lo dispuesto en la legislación colombiana y se sujetan a los siguientes requisitos: 1) Acreditar la existencia y representación legal, mediante documento expedido con fecha igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. 2) Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. 3) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para suscribir el contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se presentará adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la propuesta y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de confirmarse o aceptarse la oferta. 4) Acreditar que su objeto principal está directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. 5) En todos los casos, cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y las demás normas vigentes.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 33 de 52	


En todo caso, el proponente incluirá la totalidad de requisitos y formalidades exigidos, bien sea en la legislación nacional o en el convenio o tratado internacional, coherente a lo exigido por la norma a la cual se acoge el proponente para tal efecto. En el evento de que al documento suscrito en el exterior, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS CON FORMALIDADES, EN ORIGINAL. Si se trata de documentos suscritos en el exterior que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento expedido en el exterior. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustentan los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del Código de Comercio, sin perjuicio de que el HOSPITAL le requiera su aporte, por una sola vez y dentro del plazo fijado en el cronograma. Para los fines previstos con antelación, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones legales: Código de Procedimiento Civil Colombiano: *“Artículo 48. Representación de personas jurídicas extranjeras y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente. Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva cámara de comercio del lugar. Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia, estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades prescritas en este Código.”*

Decreto 19 de 2012: *Artículo 51. DEMOSTRACIÓN DEL TRATAMIENTO A LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR. Modificatorio del párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003: “Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento”. Artículo 52. APOSTILLAJE. A más tardar el primero de julio de 2012, los trámites de apostillaje, dentro del territorio nacional y en el extranjero, se podrán solicitar mediante el uso de correo postal, sin que se requiera la presentación personal del solicitante. El Gobierno Nacional reglamentará el procedimiento y el uso de medios electrónicos.*

RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Los **PROPONENTES** al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos. La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 34 de 52	

debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida al HOSPITAL.

4. OFERTA

1. **TIPOS DE OFERTA:** Las ofertas y adjudicación se realizara de la siguiente manera :

GRUPO 1: EQUIPOS E INSTRUMENTAL POR ITEM.

GRUPO 2: EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA CIRUGIA, POR ITEM.

GRUPO 3: INSTRUMENTAL BASICO, POR GRUPO.

GRUPO 4: EQUIPOS BASICOS, POR GRUPO.

GRUPO 5: DOTACION DE HABITACION Y CAMILLAS, POR GRUPO

NOTA: No se aceptan ofertas por valores inferiores a un millón de pesos (\$ 1.000.000).

2. **DIRECCION ELECTRONICA:** Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará todas las notificaciones.

3. **IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA:** La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. HUEM.

4. **IDIOMA:** La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

5. **MONEDA NACIONAL:** Los valores deben expresarse en pesos colombianos.

6. **COSTOS E IMPUESTOS:** El valor de la propuesta debe incluir los costos directos e indirectos, impuestos y demás gastos que se ocasionen. En la oferta se debe discriminar el IVA.


7. **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.

8. **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

9. **EFFECTOS JURIDICOS.** - Las consecuencias legales del mensaje de datos se regirán conforme a las normas aplicables al acto o negocio jurídico contenido en dicho mensaje de datos, el cual se supedita a las condiciones contractuales estipuladas en el presente anuncio y al régimen legal contenido en el Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013 y Resolución No: 001236 del 13 de septiembre de 2013, Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM, respectivamente. Por tanto, se entiende para todos los efectos legales que el proponente acepta tales disposiciones.

10. **MODIFICACIONES Y ADICIONES:** Las modificaciones y adiciones a que haya lugar, se realizarán mediante mensaje de datos, requiriéndose el respectivo acuse de recibo y aceptación expresa.

PARÁGRAFO: Cuando existan variaciones en las propuestas relacionadas con el factor de empaque, la empresa podrá realizar ajustes a las cantidades, en forma previa a la confirmación, siempre y cuando no se afecte el valor del presupuesto oficial estimado para el contrato.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 35 de 52	

- 11. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.** Conforme lo dispuesto en el párrafo del literal c, del artículo 22 del Manual de Contratación, en la etapa de evaluación debe tenerse en cuenta que *“Si de acuerdo con la información obtenida en el estudio del sector económico, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Empresa debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité de contratación, o quien haga la evaluación de las ofertas, determina si el valor que generó dudas responde a circunstancias objetivas del oferente que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato; recomendando continuar con la evaluación de la propuesta o, en su defecto, rechazarla. Aspectos que deben ser consignados en el informe de evaluación o en acta, según la modalidad de selección. En el mecanismo de subasta inversa, esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.”*
- 12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar.

5. PRESUPUESTO

DOS MIL MILLONES DE PESOS

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.000.000.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y aquellos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución contractual.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:973
 Rubro Presupuestal: 241104 Concepto: PROYECTO
 FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTALADA DE PRESTAC. SERV.

Fecha: 18-09-2015

6. REQUISITOS HABILITANTES

El Contratista debe aportar:

6.1 EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar, mediante certificación o contrato y acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los dos (2) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor de su oferta.


Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisibles o No cumple.

Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
- Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
- Valor del contrato*;
- Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
- Duración del contrato.
- Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento.

* El valor del contrato certificado se debe presentar en pesos Colombianos.

Las certificaciones de experiencia exigidas podrán hacer referencia a más de un contrato, siempre y cuando

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 36 de 52	

se especifique claramente en cada uno de ellos el valor, el objeto, y demás datos correspondientes, de acuerdo a lo exigido en la presente invitación.

El PROPONENTE debe relacionar su experiencia de conformidad con la información contenida en las certificaciones aportadas.

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

El HOSPITAL no recibirá documentos relacionados con el contrato, tales como, copias de facturación o similares. Sólo serán válidas las certificaciones que se presenten con los requisitos exigidos en la presente invitación.

Las certificaciones no podrán ser expedidas por el propio PROPONENTE, el Consorcio, o la Unión Temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse traducidos al idioma castellano y legalizados en la forma prevista por la normatividad vigente en la materia; de lo contrario, el HOSPITAL entenderá que no existe el cumplimiento del requisito.

NOTAS: Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:


- La no presentación de las certificaciones y/o actas de liquidación.
- La presentación de certificaciones y/o actas de liquidación de forma incompleta o inconsistente.

El contenido de las certificaciones será subsanable. Para lo cual, el HOSPITAL podrá requerir al proponente en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.


6.2 CAPACIDAD JURIDICA Y REQUISITOS LEGALES

El oferente debe aportar:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería.
3	Matricula mercantil, si es del caso.
4	Certificado de existencia y Representación Legal y NIT, cuando a ello haya lugar.
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.
7	Libreta militar (contratistas hasta 50 años de edad) o solicitar consulta.
8	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea.
9	Registro Único de Proponentes – RUP o documento equivalente expedido por la Cámara de Comercio en el cual se certifique que no registra sanciones contractuales. N.A.
10	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
11	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 37 de 52	

12	Póliza de Seriedad de la Oferta
<p>Los oferentes podrán optar por el registro en el banco de oferentes para acreditar requisitos habilitantes, incluidos los precitados requisitos legales; sin perjuicio de allegar la información en la fecha señalada en el cronograma.</p> <p>En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, el HOSPITAL podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.</p>	
<p>1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>Se debe elaborar con base en el FORMATO ANEXO 1, firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por apoderado debidamente constituido.</p> <p>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.</p> <p>Con la firma de dicho documento, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, acepta y conviene expresamente los términos, condiciones y obligaciones previstos en esta invitación.</p>	
<p>2. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>El PROPONENTE deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los representantes legales de los miembros deberá presentar éste documento.</p>	
<p>3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Cuando el PROPONENTE, o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sea una persona jurídica, CADA UNO deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:</p> <p>En el certificado se verificará la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que su objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente invitación. ✓ Que estén contempladas las facultades del representante legal. ✓ Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal, si está obligado a tenerlo. ✓ La persona jurídica debe haberse constituido legalmente por lo menos dos (2) años antes, contados desde la fecha de cierre de la presente convocatoria. ✓ La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria. ✓ Fecha de expedición con una antelación máxima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. <p>Solamente en el caso de no ser posible acreditar en el Certificado de Cámara de Comercio la información relacionada con las facultades del representante legal, a la fecha de cierre del presente proceso, el PROPONENTE deberá presentar el documento idóneo, legalmente permitido, que contenga dicha información. Dicho documento podrá ser: Escrituras públicas de la sociedad, Actas de Asambleas de Accionistas y/o Estatutos de la sociedad.</p> <p>Los miembros de los consorcios o uniones temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos estipulados en el presente pliego.</p> <p>Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La presentación de documentos distintos a los expresamente exigidos, incumpliendo lo requerido. 	

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 38 de 52	

- ✓ Cuando la información solicitada no repose en el Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
- ✓ La omisión por parte de alguno de los miembros de uniones temporales o consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos aunque los demás miembros los hubieren presentado.

4. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Debe señalarse la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no será inferior a la del plazo del contrato y UN (1) años más.

En caso de Unión Temporal, al menos uno de sus integrantes deberá tener una participación como mínimo del cuarenta por ciento 40%.

5. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO

Si el representante legal del PROPONENTE o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.

En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los PROPONENTES deberán presentar el certificado expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Dicha certificación deberá expedirse con una antelación inferior a treinta (30) días de la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

7. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO

El PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador Público responsable de la suscripción del Balance General solicitado.


Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador que certifica su Balance General.

8. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2° del Artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en las empresas en que se requiera tener Revisor Fiscal, el PROPONENTE deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente, expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.

Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General.

Nota: Si el PROPONENTE no allega la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 39 de 52	

(os) contador(es) público(s) que suscribe(n) el Balance General, o si el certificado de antecedentes disciplinarios allegado con la PROPUESTA no se encuentra vigente, el HOSPITAL podrá solicitarlo(s) en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por el HOSPITAL, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

9. RUT (Registro Único Tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los miembros deberá presentar éste documento.

El consorcio o la unión temporal constituido para la presente convocatoria se compromete, en caso de ser seleccionada su propuesta, a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT.

10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El PROPONENTE debe presentar con su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constituirse mediante garantía bancaria expedida por el representante legal autorizado de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:


- ✓ Asegurado/Beneficiario: **HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ– NIT: 800014918-9**
- ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta (IVA incluido).
- ✓ Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, o la primera fecha en caso de prórrogas.
- ✓ Tomador/Afianzado: la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- ✓ Cuando la propuesta presente un consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación).
- ✓ Firma del representante legal: la póliza o garantía deberá firmarse por parte del representante legal del PROPONENTE (tratándose de uniones temporales o consorcios por el representante legal designado en el documento de constitución)

El **PROponente** deberá ampliar la vigencia de la garantía en caso de presentarse prórrogas en los plazos de la contratación, de la asignación, o de la suscripción del contrato, no cubiertas con la vigencia inicial.

Tanto al PROPONENTE favorecido con la contratación como a los demás participantes, se les devolverá la garantía de la seriedad de la propuesta cuando esté perfeccionado el contrato, previa solicitud escrita en este sentido.

El HOSPITAL hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que el HOSPITAL decida modificar el calendario de la convocatoria y solicite la ampliación de la garantía.
11. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por el HOSPITAL, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en su PROPUESTA, en especial, no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 40 de 52	

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Este factor analiza la capacidad del proponente para realizar la gestión financiera del trabajo propuesto en esta invitación.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben presentar los documentos enunciados a continuación para que el HOSPITAL realice la verificación Financiera.

ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal:

Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados. La omisión de cualquiera de estos documentos no será subsanable y generará el rechazo de la oferta.

El Balance General y Estado de Resultados debe ser firmado por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último sea necesario, conforme a lo establecido en el Artículo 13 parágrafo 2º de la Ley 43 de 1990. La omisión de este requisito no será subsanable y generará el rechazo de la propuesta. Cuando alguno de estos Estados Financieros presente inconsistencias en la Ecuación Contable, se podrá subsanar.

Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia" para el caso de entidades de naturaleza privada, y conforme a la Resolución No. 222 del 5 de julio de 2006 "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación" para los casos de entidades de naturaleza pública.;


Para los proponentes extranjeros deberán presentar Balance General clasificado y Estados de Resultado con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, según la normatividad que rija en su país de origen, traducidos al idioma castellano y expresado en pesos colombianos, utilizando para ello la TRM del 31 de diciembre de 2014.

El HOSPITAL podrá solicitar las correspondientes aclaraciones de los documentos de verificación financiera de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma presentado en esta invitación. Una vez analizada y revisada la respectiva información por parte del HOSPITAL, se procederá a hacer las reclasificaciones que correspondan, para efecto del cálculo de los indicadores financieros, cuando haya lugar a esto. Si tal requerimiento no es atendido por el PROPONENTE, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

Cada uno de los proponentes que se presenten en forma individual y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir con los requisitos mencionados.


CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)

El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en el balance general con corte mínimo a 31 de Diciembre de 2014, los siguientes indicadores financieros:


		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 41 de 52		

- Capital de trabajo
- Liquidez
- Nivel de endeudamiento.
- Patrimonio
- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo

ITEM	CRITERIO	EXIGIDO
1	<p>CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE.</p> <p>Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, el capital de trabajo se calculará así:</p> $CT = \sum C_{ti}$ <p>CT= Capital de trabajo del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>Cti= Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.</p>	<p>Presupuesto oficial:</p> <p>Podrán presentar propuestas totales teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así:</p> <p>Mayor a 2.000 ≥ 2.500 SMMLV</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 1.500 SMMLV</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 750 SMMLV</p> <p>250 a 589 millones ≥ 500 SMMLV</p> <p>150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV</p> <p>Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL</p>
2	<p>LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $LIQ = \frac{\sum A_{ci}}{\sum P_{ci}}$ <p>LIQ= Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal. Aci= Activo Corriente de cada uno de sus integrantes. Pci= Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe ser igual o mayor al</p> ≥ 1
	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= (PASIVO TOTAL / ACTIVO</p>	<p>Para poder presentar propuestas</p>

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 42 de 52		

3	<p>TOTAL) X 100</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $NE = \frac{\sum Pti}{\sum Ati}$ <p>NE= Nivel del Consorcio o Unión Temporal Pti= Pasivo total de cada uno de su integrantes Ati= Activo total de cada uno de su integrantes</p>	<p>totales o parciales debe ser menor o igual al</p> <p style="text-align: center;">≤ 70%</p>
4	<p>PATRIMONIO:</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el PATRIMONIO será la suma de sus valores individuales.</p>	<p>Presupuesto oficial:</p> <p>Podrán presentar propuestas totales teniendo en cuenta la cuantía de la oferta expresada en salarios mínimos legales vigentes así:</p> <p>Mayor a 2.000 ≥ 2.500 SMMLV</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 1.500 SMMLV</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 750 SMMLV</p> <p>250 a 589 millones ≥ 500 SMMLV</p> <p>150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV</p> <p>Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL</p>
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 43 de 52		

1	RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)X100 Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: $RP = (UO_i/P_i) \times 100$ RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal. UO _i = Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. P _i = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.	Podrán presentar propuestas parciales por grupos teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: Mayor a 2.000 millones : 5% 1.000 a 2.000 millones. 4% 589.5 a 1.000 millones 3% 250 a 589 millones 2% Menor a 250 millones 1%
2	RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)X100 Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: $RA = (UO_i/AT_i) \times 100$ RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal. UO _i = Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. AT _i = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.	Podrán presentar propuestas parciales por grupos teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: Mayor a 2.000 millones : 5% 1.000 a 2.000 millones. 4% 589.5 a 1.000 millones 3% 250 a 589 millones 2% Menor a 250 millones 1%


Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como NO ADMISIBLE O NO CUMPLE, cuyo requisito es SUBSANABLE.

Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de ellos y el resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios, se calcularán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio

7. CRITERIOS DE SELECCION

Para evaluar, se tendrá en consideración: las mejores Características - especificaciones técnicas, el soporte técnico brindado, las bonificaciones para la Institución, el tiempo de garantía (adicional a la mínima solicitada), el tiempo de entrega; es decir el costo – beneficio para la E.S.E. H.U.E.M.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 45 de 52	

PRECIO (30 PUNTOS)

Se calificará con 5 la oferta con menor precio, y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 0019 de 2012, se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales.

Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal, declarando el origen nacional en los respectivos grupos.

Dicha manifestación se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento y debe presentarse con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto.


Los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán los siguientes:

DESCRIPCION	PUNTAJE
La totalidad de los Bienes y /o Servicios son Nacionales	10 PUNTOS
Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros	7 PUNTOS
La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	4 PUNTOS

Una vez se cuente con el Total de calificación, se adjudicará al que obtenga mayor puntaje por ítem o por grupo de acuerdo al anuncio público.

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores técnicos de escogencia objeto de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada, se determinará el orden de elegibilidad, así:

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 46 de 52	

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (NO APLICA ES CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES)	TOTAL
Primer Lugar						
Segundo Lugar						
Tercer lugar						


El primer lugar en el orden de elegibilidad lo ocupará la propuesta que haya obtenido el mayor puntaje total, y el segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupó el primer lugar y así sucesivamente.

8. RIESGOS

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsible y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria.


RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
Efectos derivados de las variaciones de las condiciones financieras (tasa de cambio, garantías, plazos, entre otros)	Probable	Alto	Contratista
Efectos originados por la fluctuación o desabastecimiento de equipos y materiales, Insuficiencia de proveedores	Poco probable	Alto	Contratista
Efectos originados por incumplimiento del plazo de ejecución del suministro de la dotación	Poco probable	Moderado	Contratista

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 47 de 52	

9. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
No:	AMPAROS	VIGENCIA	% (Valor del contrato adjudicado)
1	SERIEDAD DE LA OFERTA	LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% VALOR DEL PRESUPUESTO A OFERTAR
2	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20% VALOR ADJUDICADO DEL CONTRATO
3	CALIDAD DE BIENES	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y POR EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE	20% VALOR ADJUDICADO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.


12. CRONOGRAMA			
No:	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	23 de septiembre de 2015	www.herasmomeoz.gov.co www.bionexo.com.co
2	OBSERVACIONES A TRAVES DE SKYPE - CHAT	25 de septiembre de 2015 de 10:00 a 12:00 del medio día.	Cuenta Skype: ESE HUEM GRUPO: GABYS ESE HUEM (Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual)
3	<u>PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO ENVIO DE FICHA TÉCNICA - CIERRE.</u>	30 de septiembre de 2015 a las 9:00 AM	<u>www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) mediante correo electrónico contratacionbys.abogado@herasmomeoz.gov.co y contratacionbys@herasmomeoz.gov.co (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.</u>
4	EVALUACION TÉCNICA Y/O ECONÓMICA	1 de octubre de 2015	www.herasmomeoz.gov.co
5	ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. (OPCION BANCO DE OFERENTES)	2 de octubre de 2015 10:00 AM	Correo electrónico <u>contratacionbys.abogado@herasmomeoz.gov.co y contratacionbys@herasmomeoz.gov.co</u> (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
6	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	2 de octubre de 2015	www.herasmomeoz.gov.co
7	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NA	www.publinexo.com.co

		3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 48 de 52		

8	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES O SUBASTA ELECTRONICA, SEGÚN SEA EL CASO.	Correo electrónico del oferente
9	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	DENTRO DE LOS 2 DIAS HABILES SGTES A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso. La subasta será susceptible de suspensión, anticipación del cierre siempre y cuando se hayan subastado todos los grupos y/o ítems, así como, adición en tiempo, en caso de ser necesario.			

13. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** Un Único pago, con el recibido a satisfacción y radicada la cuenta en cumplimiento de los requisitos del procedimiento de la E.S.E. Junto con los soportes contables y la estampilla pro-hospital Erasmo Meoz y surtido el procedimiento previsto en las Resoluciones No. 4874 de 2013, modificada con la resolución 3248 de 2014; el cual se cancelará con plazo máximo del 30 de octubre de 2015, a través de la fiduciaria.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El contrato tendrá una duración de Doce (12) días calendario contados a partir de la legalización del mismo.
- 3) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías que debe constituir el contratista.
- 4) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 5) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 6) **SOLUCION DE CONFLICTOS CONTRACTUALES:** En el evento de surgir divergencias entre las partes, se acudirá al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la ley colombiana, dentro de ellos: el arreglo directo, la conciliación y transacción, conforme lo preceptuado en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.
- 7) **EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** El contratista desarrollará el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad y plena autonomía técnica y administrativa, conforme las condiciones pactadas. En consecuencia, no existirá ninguna clase de vínculo laboral entre las partes ni las personas que el contratista emplee para la ejecución del presente contrato.
- 8) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Salud de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.
- 10) **CESION:** El contrato solo podrá cederse total o parcialmente, previa autorización escrita de la E.S.E. HUEM. Para que la cesión sea procedente, el contratista cedente deberá acreditar que el cesionario reúne las mismas o mejores calidades que él. **PARÁGRAFO:** Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este estará obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 49 de 52	

11) DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual para el cumplimiento de las Obligaciones, así como para todos los efectos jurídicos será la ciudad de San José de Cúcuta.

12) DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Son documentos del contrato y hacen parte integral del mismo: 1) El presente anuncio y adendas. 2) La oferta presentada por EL CONTRATISTA. 3) La confirmación del proveedor o contratista. 4) Los documentos se produzcan en desarrollo de este contrato. En caso de diferencia o discrepancia entre los diferentes documentos del contrato que implicare un desacuerdo entre las partes sobre las obligaciones a cargo de cada una y en el evento que no pudieren ponerse de acuerdo, se atenderá lo dispuesto en los diferentes documentos del contrato en el siguiente orden: 1) La confirmación del proveedor o aceptación de la oferta, sus modificaciones, prorrogas, adiciones y suspensiones; 2) El anuncio público y sus adendas. 3) La oferta presentada por EL CONTRATISTA. 4) Los documentos y actas que se produzcan en desarrollo de este contrato. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de la facultad de interpretación unilateral contemplada en el Manual de Contratación de la E.S.E. HUEM.

14. CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

15. ANEXOS


1. FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
2. FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO
3. FORMATO INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL
4. FORMATO FICHA TECNICA O DISEÑO LIBRE CONFORME SE PLANTEE EN LA DESCRIPCION TECNICA

San José de Cúcuta, 23 de septiembre de 2015.

FIRMADO ORIGINAL

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal C., Coordinadora GABYS.
Proyectó: Paola Cornejo Carrascal., Abogada GABYS.

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 50 de 52	

ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No: SS15-303

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*) de acuerdo con el Anuncio Público, hacemos la siguiente propuesta para _____ (*objeto del PROCESO DE CONTRATACION*) y, en caso que nos sea aceptada por **LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER**, nos comprometemos cumplir con las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, anuncio público, adendas y demás documentos del presente proceso contractual y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual. (en caso contrario) informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (*indicar el nombre de cada entidad*).
6. Que si se nos acepta la propuesta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre o razón social:

C. C. _____ de _____

NIT:

Dirección:

Teléfono:


Fax:

Correo electrónico:

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal)

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 51 de 52	

ANEXO 2: FORMATO INFORMACION DEL CONSORCIO

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRÓNICA No: SS15-303

Ciudad y fecha.

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este CONSORCIO será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:


NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del CONSORCIO es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del CONSORCIO es:
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	3.5 ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-023
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 52 de 52	

ANEXO 3: FORMATO INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha.

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER.
CUCUTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION ELECTRONICA No. SS15-303

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. La UNION TEMPORAL está integrado por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION*	COMPROMISO (%)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(*) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes. No pueden modificarse sin el consentimiento previo y expreso del HOSPITAL.

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la UNION TEMPORAL es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la UNION TEMPORAL es:
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 200__.

(Nombre y firma de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)